



SECRETARÍA  
DE SALUD



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

# ACUSE

Chihuahua, Chih., 05 de Diciembre del 2017.

**DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 7 de la Ley que Crea el Premio de Prevención a las Adicciones del Estado de Chihuahua, que textualmente refiere: **"El Jurado estará integrado por dos miembros del H. Congreso del Estado, dos miembros del Poder Ejecutivo, dos miembros del Poder Judicial y cuatro representantes de los ayuntamientos que tengan mayor índice de adicciones. Dicho Jurado será presidido por un representante de la Secretaría de Salud"**, me dirijo a usted respetuosamente, con la finalidad de invitarla a integrar el jurado que deberá emitir el fallo de las personas que resulten triunfadoras en el "PREMIO DE PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2017", convocado por parte del Poder Ejecutivo de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Salud y el H. Congreso del Estado, por medio de la Comisión de Salud, en los términos que se precisan en la convocatoria respectiva.

Para efectos de mayor conocimiento le envío copia simple de la Ley que crea el premio de referencia y de la convocatoria; así como copia física, magnética y ficha técnica de los proyectos participantes en esta edición; para su conocimiento previo.

Por lo que se le solicita que a la mayor brevedad confirme su asistencia, para participar en la reunión de trabajo, que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala Morelos del H. Congreso



SECRETARÍA  
DE SALUD



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

del Estado, donde habrá de emitirse el fallo respectivo, por lo que deberá de tener el conocimiento y valoración previa de los trabajos presentados.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DR. ERNESTO ÁVILA VALDEZ  
SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO